

MAT.: Reporte de Avance de las acciones comprometidas en el Programa de Cumplimiento.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol N°D-156-2022.

ADJ.: Documentos que se indican (formato digital).

Sr.
Bruno Raglianti Sepúlveda
Fiscal
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N°280, Piso 8, Santiago Presente

PRESENTE

Atn.: Monserrat Estruch, Fiscal Instructora,
Departamento de Sanción y Cumplimiento.

NICOLÁS SILVA BRUCE, en representación de **INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en calle Manuel Bulnes 655 Oficina 13, Temuco, Región de la Araucanía; y HELMUT BRANDAU MORENO en representación de **MELÓN ÁRIDOS LIMITADA**, ambos domiciliados para estos efectos en calle Isidora Goyenechea N°2800 piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio Rol N° D-156-2022, venimos en hacer entrega de Reporte de Avance de las acciones comprometidas en el Programa de Cumplimiento (en adelante, “PdC”) presentado en relación a los cargos formulados en el Resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/ D-156-2022, de 08 de agosto de 2022 de esta Superintendencia (en adelante e indistintamente, “Res. Ex. N°1” o “Formulación de Cargos”).

Se hace presente que con fecha 11 de enero de 2023 se presentó Programa de Cumplimiento Refundido junto a sus respectivos anexos. En este se definieron las acciones que se encontraban ya ejecutadas y aquellas que se ejecutarían con posterioridad en conformidad con el cronograma presentado en dicha oportunidad.

Es del caso señalar que esta SMA hasta esta fecha no se ha pronunciado acerca del texto refundido del PdC, no obstante ello, SOCOVESA y MELON han adelantado la gran mayoría de las acciones comprometidas denominadas “Por Ejecutar”, según se pasa a detallar a continuación.

Se hace presente que, la gran mayoría de las acciones relacionadas con el Cargo N° 1 se encuentran ejecutadas y que responden al hecho que la Planta La Vara se paralizó de forma anticipada y definitiva con fecha 13 de abril de 2022. Además, posteriormente con fecha 2 de abril de 2023 se comunicó a esta SMA el inicio de la fase de cierre del proyecto.

De esta manera, las acciones que se definieron como “por ejecutar”, fueron las siguientes:

- Acción 4: Elaboración y entrega de Plan de Coordinación a la Junta de Vecinos Sendas Unidas para informar las acciones implementadas en materia de ruido y el horario de funcionamiento.
- Acción 6 y 11: Monitoreos de ruido.
- Acción 10: Implementación de registro de ingreso y salida de camiones.
- Acción 14. Desmantelamiento y retiro de equipos.
- Acción 16: Mejoramiento de suelo basal, cierre perimetral y taludes (a partir de octubre de 2023).
- Acción 17: Implementación de plan de arborización.

Las siguientes acciones relacionadas con el cierre de la operación ya fueron ejecutadas según se da cuenta en los siguientes Anexos de esta presentación:

- Anexo 1:

Se adjunta Informe Actividades Ejecutadas del Programa de Cumplimiento de 22 de abril de 2024, que da cuenta de la realización de las siguientes acciones:

- A) Levantamiento de instalaciones, Planta de Procesamiento y limpieza del área.
- B) Mejoramiento de suelo basal y de taludes de la zona excavada.
- C) Definición de franja y cierre perimetral del predio.
- D) Instalación de señalización.
- E) Monitoreo de ruido de las actividades mencionadas en las letras A, B y C.

- Anexo 2:

Se adjunta Informes de Monitoreo de Ruido.

- Anexo 3

Se adjuntan documentos relacionados con el Plan de Coordinación a la Junta de Vecinos Sendas Unidas para informar las acciones implementadas en materia de ruido y el horario de funcionamiento de las actividades de la Planta:

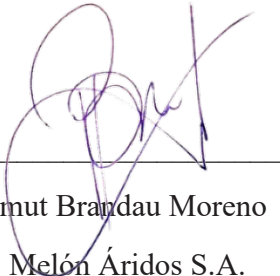
- Carta que informa las medidas provisionales implementadas
- Copia de correo electrónico en el cual se hace entrega del plan de coordinación.
- Plan de Relacionamiento.

Se hace presente que durante este periodo no se llevó un registro de ingreso y salida de camiones, sin embargo, se mantuvo un registro de ingreso y salida de personas que se adjunta en Anexo 4.

Por último, se hace presente que se encuentra pendiente de ejecución el plan de arborización comprometido en la Acción 17, el cual se espera comenzar en el mes de agosto de 2024.

Se solicita tener por presentado Reporte de Avance de las acciones comprometidas en el PdC, sin perjuicio de nuestra disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la información entregada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Helmut Brandau Moreno
p.p. Melón Áridos S.A.



Firmado
digitalmente por
NICOLAS SILVA
BRUCE
Fecha: 2024.06.06
15:19:11 -04'00'

Nicolás Silva Bruce
p.p. Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.

Adj.: Se adjuntan a esta presentación, los siguientes anexos:

- Anexo 1: Se adjunta Informe Actividades Ejecutadas del Programa de Cumplimiento de 22 de abril de 2024.
- Anexo 2: Se adjunta Informes de Monitoreo de Ruido.
- Anexo 3: Carta que informa las medidas provisionales implementadas, Copia de correo electrónico en el cual se hace entrega del plan de coordinación, Plan de Relacionamiento.
- Anexo 4: Registro de ingreso y salida de personas que se adjunta.